



Revisó

Aprobó

[Firma]

CMG

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO NÚMERO 384

DE 2020

11 MAR 2020

Por el cual se efectúa un nombramiento en la planta de personal del Ministerio del Interior

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el numeral 1 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA:

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha al doctor CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.432.123 de Bogotá, en el cargo de Viceministro, código 0020 del Despacho del Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos del Ministerio del Interior.

Artículo 2. *Comunicación.* Por intermedio de la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior comunicar el presente decreto al doctor CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ.

Artículo 3. *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 11 MAR 2020

Dado en Bogotá D.C., a los,

La Ministra del Interior,

ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS